

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

LP-919044992-N29-2024

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DENTAL”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 05 de abril del 2024, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N29-2024** referente a la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Dental”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** como representante suplente de la Dirección de seguimiento de concursos y licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez*, **como área usuaria:** la *Lic. Claudia Sarai Torres Ramos* y la *Dra. Fulbia Edith Gutiérrez Nieto*, representante del Programa de Salud Bucal, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Cas Vic, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Genaro Castillo Gómez*, **Representaciones Medicas Especializadas, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Carlos Sánchez Morales* y **Tonahuac Global Trading, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Abraham Velázquez Aguilar*.



Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

Los licitantes **Cas Vic, S.A. de C.V., Representaciones Médicas Especializadas, S.A. de C.V. y Tonahuac Global Trading, S.A. de C.V.**, no tuvieron observación en sus propuestas económicas, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas presentadas para la partida 1.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CAS VIC, S.A. DE C.V.	
			UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DENTAL	1	PAQUETE	\$ 11,556,435.00
			SUBTOTAL	\$ 11,556,435.00
			IVA	\$ 1,849,029.60
			TOTAL	\$ 13,405,464.60

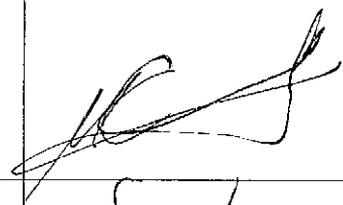
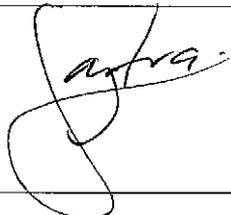
La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por la *Lic. Claudia Sarai Torres Ramos*, representante del Departamento de Servicios Generales.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 19 de julio del 2024 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:10 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	LIC. CLAUDIA SARAI TORRES RAMOS	



